

MARTES, 6 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 192

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2015-11337 *Normalización de fincas en Polígono Industrial de Trascueto. Expediente LIC/543/2015.*

Por Industrias Cántabras de Torneado S.R.L. se ha iniciado expediente de Normalización de fincas en el Polígono de Trascueto, afectando a la parcela E1 (manzana "E" parcela 96 del Plan Parcial "Trascueto") del pueblo de Revilla de Camargo, con ref. catastral 1268101VP-3016N0001IK y a la parcela colindante con referencia catastral 39016A021001330000DI, lo que conlleva la prohibición del otorgamiento de las licencias de parcelación, edificación en el ámbito de las mismas, hasta que sea firme en vía administrativa la resolución aprobatoria de la normalización de fincas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 120 del Real Decreto 3288/1978, de 25 agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, por plazo de UN MES, contado desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que puedan formularse alegaciones.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Camargo, 25 de septiembre de 2015.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2015/11337

CVE-2015-11337